

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **156** Fecha: 4/12/2023 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 002 2007 00117	Ordinario	JAIRO - DIAZ ORTIZ	EMPRESA INDUST RIAL Y COMERCIAL DE CUCUTA.E.I.S. CUCUTA	Auto de Trámite REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE A MÁS TARDAR EL 12 DE DICIEMBRE DE 2023 ALLEGUEN DE MANERA VIRTUAL COPIA DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO VIGENCIA ENERO 1 DE 2003 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008. ADVERTIR QUE EL INCUMPLIMIENTO CONLLEVA A IMPONER SANCIONES ART. 44 CGP.	01/12/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **4/12/2023** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MONICA TATIANA FLOREZ ROJAS
SECRETARIO